



VALORES DE LA FORMACIÓN CIUDADANA. UNA PERSPECTIVA DE LOS FUTUROS PROFESORES

Valentín Félix Salazar

Escuela Normal de Sinaloa
vale600828@gmail.com

Gloria Castro López

Escuela Normal de Sinaloa
castrolopezglo@gmail.com

Rogerio Quijano Sotomayor

Escuela Normal de Sinaloa
rogerio.quijano.s@gmail.com

Área temática: Educación y valores

Línea temática: Formación ciudadana. Dimensiones diversas en su conformación y ejercicio

Tipo de ponencia: Reporte parciales o final de investigación



Resumen

Los resultados que se exponen forman parte de una investigación más amplia. Es un estudio cualitativo, con orientación hermenéutica. El propósito tuvo que ver con la interpretación a partir de la identificación de los valores que, desde la perspectiva de los estudiantes, futuros profesores de la Licenciatura en Educación Primaria (Lepri) de la Escuela Normal de Sinaloa (ENS) son los menos importantes para su propia formación ciudadana. Estos valores se obtuvieron mediante la pregunta siguiente: ¿Cuáles son los cinco valores que considera más importante para su formación ciudadana? Cada estudiante anotó cinco valores en orden de mayor a menor importancia. Para el análisis e interpretación nos apoyamos en documentos oficiales, libros y artículos de especialistas del tema de valores de ciudadanía. Los hallazgos arrojaron como resultados que los valores (democracia, participación, libertad, el diálogo, la convivencia, la moral, la ética, la justicia y la igualdad, entre otros) vinculados o relacionados más directamente a la formación ciudadana desde la perspectiva de los autores y documentos, son los menos apreciados o preferidos por los futuros profesores. Aquí sólo se describen e interpretan la democracia, la participación y la libertad.

Palabras clave: Formación de valores, educación para la ciudadanía, valores democráticos, formación inicial de profesores, educación normalista

Introducción

El tema de los valores de la formación ciudadana de los futuros profesores no ha sido realmente poco estudiado. El desarrollo de investigaciones del tema se ha realizado en el ámbito de los valores preferentemente a nivel de estudiantes y en menor escala en la docencia de instituciones universitarias. En las escuelas normales aun es escaso.

Si bien es cierto que en las escuelas normales del país tienen programas de estudio con contenidos referidos a los valores, la formación cívica y ética, educación ciudadana, derechos humanos, entre otros, los aprendizajes de estos contenidos no siempre se logran, ni son significativos en muchos de sus estudiantes, futuros profesores de educación primaria.

El primero, Formación Cívica y Ética, ubicado en el sexto semestre, y el segundo, Formación Ciudadana, ubicado en el séptimo semestre: ambos en el correspondiente Plan de estudios 2012, de la Licenciatura en Educación Primaria.

De acuerdo con el programa del curso Formación Cívica y Ética, tenía como propósito

que los estudiantes normalistas desarrollen las competencias éticas y cívicas que les permitan fungir como acompañantes y facilitadores de sus futuros alumnos para que adquieran, mediante la acción y la interacción dentro y fuera del aula, las herramientas de análisis, juicio y autorregulación que necesitan, tanto para interactuar con otros como para actuar sobre sí mismos. (SEP, 2012, p. 2)

El contenido de esta asignatura implica la revisión de diferentes concepciones de la infancia y su construcción social, además de las diferencias entre la ética y la moral. Así como también por el abordaje de la educación en valores, en el contexto de los derechos de los niños y los derechos humanos (SEP, 2012).

Lo anterior resulta importante, porque el estudiante avanzaría en sus propios procesos formativos en el campo de la axiología y estará en condiciones de resignificar estos contenidos desarrollando capacidades reflexivas y analíticas sobre los valores de la formación ciudadana, “así como la formación ética, social y política de los niños de primaria como factor fundamental para la construcción de una sociedad participativa, responsable y democrática” (SEP, 2012, p. 2).

En ese sentido, se espera que, con estos contenidos, el futuro profesor, ayude a los niños a que adquieran valores necesarios para la formación ciudadana, y que mediante el aprendizaje de estrategias participativas fomente en los niños valores y actitudes positivas que favorezcan el respeto a los demás y a convivencia pacífica en el aula y la escuela. Al practicante le ha de corresponder desarrollar su propia autonomía moral y la reflexión ética para pensar las múltiples problemáticas experimentadas en las interacciones entre los sujetos escolares, apegándose a principios y valores de la justicia, libertad, responsabilidad, igualdad,

responsabilidad y participación democrática, contribuyendo al desarrollo de la dignidad humana y el bien común (SEP, 2012).

En ese sentido, se espera que los estudiantes, desarrollen una concepción sólida de formación ciudadana a nivel teórico-conceptual que les permita reflexionar y realizar estrategias en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la ciudadanía y sus valores. Vivir la ciudadanía reflexionándola a partir de los diferentes valores que la integran y que la hacen posible. Sin embargo, parece difícil lograr esa pretensión dado que estos tienen dificultades teóricas conceptuales en relación con el campo de los valores de la formación ciudadana.

En ese sentido, habría que cuestionar ¿Cuáles son los valores de la formación ciudadana más preferidos o estimados por los futuros profesores a egresar de la Lepri de la ENS? ¿Cuáles son los valores de ciudadanía menos apreciados o preferidos por estos estudiantes? ¿Qué tipo de perfil axiológico se puede configurar a partir de los valores que aparecen como los menos apreciados por los estudiantes?

Objetivo general

Interpretar los valores de la formación ciudadana menos valorados o preferidos por los futuros profesores de la Lepri de la ENS, así como sus implicaciones teóricas y prácticas.

Supuestos

A pesar de que en los cursos de Formación Cívica y ética y Formación Ciudadana hay una serie de contenidos referidos a la formación ciudadana y a los valores, éstos no han impactado sustancialmente en los aprendizajes de los estudiantes normalistas, lo que ha implicado una serie de debilidades a nivel cognitivo, intelectual, metodológicos, actitudinales y valorales expresando dificultades en los aprendizajes teóricos, conceptuales y en su relación con sus prácticas educativas. Así mismo, se espera que los valores ciudadanos identificados como más valorados o estimados por los estudiantes, son los que están relacionados con la formación ciudadana y política desde la perspectiva de los autores y documentos utilizados.

Desarrollo

Aproximación conceptual de los Valores

Una aproximación a estos la encontramos en Scheler y Hartmann, para quienes los valores son: “unas identidades ideales que pueden tomar cuerpo en las cosas (buenas) y que, por otro lado, demandan y exigen a veces de las personas -ellas mismas centro de valor- su realización” (citado en Vinuesa, 2002, p. 24).

Por otra parte, para Escámez los valores son “esas cualidades que los humanos hemos descubierto o trabajosamente construido en las personas, acontecimientos, situaciones, instituciones o cosas” (2007, p. 16).

Valero (2001) sostiene que el proceso de interiorización parte de una percepción del valor; una aceptación o valoración; una organización y jerarquización de valores y una adaptación a un valor como forma de vida. Además, señala que en el proceso educativo de los valores se daría primeramente una selección libremente del valor, luego su apreciación o preferencia y, por último, su puesta en práctica al grado de traducirlo en una conducta personal y social.

Conde (2015) resalta que la formación ciudadana pretende formar personas: Con autonomía moral, críticas, que ejerzan sus derechos; capaces de construir un orden social más justo para lograr una vida digna; reconocedores del otro, capaces de usar el conocimiento para la participación; con alto sentido de la justicia y la legalidad y la ley, comprometidos con su país, entre otros.

Los referentes citados arriba, dan pistas de por donde se puede ir considerando determinados elementos, cualidades o valores que pueden ser parte del perfil ciudadano para los futuros profesores. Si bien es cierto que esta lista de cualidades o atributos manifiestas reflejan una aspiración que, durante el trayecto de su formación profesional debiera enseñarse, aprenderse, consolidarse y practicarse, nos hemos dado cuenta que la realidad está muy lejos de ser así.

Perspectiva metodológica, escenario y sujetos de la investigación

Este estudio está sustentado en un enfoque cualitativo, hermenéutico, en tanto que su finalidad es interpretar datos originales obtenidos de una pregunta abierta. Estos valores se obtuvieron mediante la pregunta: ¿Cuáles son los cinco valores que considera más importante para su formación ciudadana? El estudiante anotaría en orden de mayor a menor importancia sus cinco valores. Se identificaron los valores tanto, más y menos importantes, sin embargo, por lo relevante de los valores menos importante para los estudiantes, se decidió seleccionar al menos tres de los valores menos apreciados por los estudiantes para el análisis e interpretación. Además, se utilizaron documentos oficiales (planes y programas de estudio) y autores especialistas del tema de la formación ciudadana. Los sujetos de esta investigación fueron los estudiantes de cuarto grado de la Lepri, del plan de estudios 2012, de la ENS.

Resultados. Descripción interpretativa

Sa partió de la pregunta: ¿Qué valores considera más importantes para su formación ciudadana? En las respuestas de los normalistas señalan, por orden jerárquico o de importancia 18 valores como más mencionados o preferidos, entre los que se destacan por su más elevado número de menciones o repeticiones: el respeto (31 veces), la responsabilidad (19 veces), la empatía (19 veces), la tolerancia (16 veces), la solidaridad (14 veces), la honestidad (12 veces). Por otro lado,

los valores que los estudiantes menos prefirieron en su formación ciudadana se encuentran: la democracia, la participación, la convivencia, el diálogo y la legalidad (todas con sólo una mención); mientras que la moral, la ética y la equidad (2, 3 y 4 veces, respectivamente). Luego les siguen la libertad (5 veces), la justicia (7 veces) y la igualdad (10 veces). En síntesis, los valores menos estimables o preferibles: democracia, participación, convivencia, diálogo, legalidad, moral, ética, equidad, libertad, justicia e igualdad.

Dado lo extenso de los resultados de este estudio, aquí sólo se abordan tres de los valores menos apreciados por los estudiantes en relación con su formación ciudadana, estos son: la democracia, la participación y la libertad.

a) La democracia ¿Un valor poco estimado?

Para la mayoría de los estudiantes, la democracia no es algo valioso o estimable para su propia formación como ciudadano. Ello indica que poco saben de las relaciones estructurales y funcionales entre participación, ciudadanía y democracia. Pocos saben, que esta forma de gobierno ha sido producto de luchas y participaciones ciudadanas históricas y como resultado de ello han construido el Estado. Habría de saber, por tanto, que la democracia es un sistema de gobierno en construcción, que debe mejorarse permanentemente en el cumplimiento de los derechos ciudadanos. Por eso,

La democracia como valor está íntimamente asociada a la formación de la ciudadanía. Así lo plantean Quiroz y Jaramillo,

La formación del ciudadano debe estar destinada no solo a consolidar la democracia como régimen político, sino a potenciar y fortalecer el desarrollo de la democracia como un estilo de vida que favorece la convivencia. Educar para la democracia significa aprender a vivir en democracia: con la capacidad de actuar cívica y responsablemente, consustanciándose con valores como la justicia, la libertad, la responsabilidad, la legalidad, el pluralismo, la tolerancia, el respeto mutuo, la participación y la democracia propiamente dicha. (2009, p. 136)

El verdadero ciudadano es el que hace la democracia, vive la democracia, se constituye en democracia; participa y se inmiscuye en el espacio político; se asume como un sujeto político en tanto conoce y pone en práctica conocimientos, saberes, habilidades, valores y competencias de orden político, social y cultural. Tiene la capacidad de entender y comprender las relaciones entre el estado, la ciudadanía y sus funciones en relación con el establecimiento del sistema democrático; se reconoce como un sujeto de derechos y tiene conciencia de sus obligaciones, deberes y responsabilidades a desarrollar como integrante activo de la sociedad.

Sin embargo, su perfil no está hecho para vivir la democracia ya sea en la colonia, el municipio, el estado o bien espacios institucionales como la propia ENS o las aulas de educación primaria donde desarrollan prácticas de enseñanza. La evidente falta de participación activa mediante el uso de espacios públicos ha provocado pasividad y un individualismo que raya en la inactividad política de la mayoría, perdiéndose oportunidades de hacer valer su derecho a comunicar, participar, cuestionar y decidir la transformación del estado de cosas que no ayuda a su propio desarrollo ciudadano. No existe, como vemos, en muchos de estos estudiantes normalistas una cultura de uso del espacio público. No tienen como objetivo o propósito la formación del sujeto político o de la participación política ciudadana.

Una razón a esta dificultad para hacer de la democracia una forma de vida es que estos estudiantes tienen poca conciencia política, producto de la falta de conocimientos de éstos, así como de sus escasas vivencias y experiencias en el ámbito político-social. Al respecto, Conde (2015) señala que “Se forma en democracia cuando el proceso educativo se ancla en un contexto democrático, en el que los principios, valores y procedimientos de la democracia se aprenden de manera práctica y vivencial” (p. 26).

Ante ello, los normalistas hacen muy poco por fortalecer y desarrollar acciones que contribuyan a la consolidación de un régimen democrático. Por ejemplo, en la ENS, los estudiantes no participan en las designaciones de sus autoridades, quien ocupa el cargo de director de la institución es designado directamente por el gobernador del Estado de Sinaloa o por negociaciones políticas cupulares y sindicales; no hay mecanismos normativos o legales que faculten o favorezcan la participación de los estudiantes en ejercicios tendientes a la organización de actividades políticas para la toma de decisiones de modo libre y autónoma.

En realidad, lo que hemos externado refleja la falta de interés, motivación y la ausencia de experiencias personales y colectivas por lo que se les dificulta incorporarse a procesos democratizadores, que les representen una buena alternativa de gestión y administración de la calidad de los procesos de su formación académica y profesional, que les respeten sus derechos individuales y sociales y, su derecho a participar en ejercicios políticos orientados a la búsqueda de representación institucional.

Y en esto, los docentes también tienen su responsabilidad porque la mayoría no tienen una formación para ello, tampoco se han caracterizado por desarrollar conciencia social, moral y ética que les habilite para desempeñarse como un ciudadano activo que se inconforme con el estado de cosas que sucede en la cotidianidad institucional y social.

Contrario a su participación democrática como forma y estilo de vida, la mayoría de los docentes de la ENS se han aprovechado de la pasividad colectiva imperante en el gremio docente para sacar beneficios personales, violando derechos de otros académicos que, por temor, amenazas o compromisos pactados, dejan pasar sucesos violatorios. Al respecto, Quiroz y Jaramillo, citando a Ospina señalan que

Para que la formación ciudadana sea una realidad es necesario también reeducar al maestro. Porque él tampoco creció con los referentes de justicia, participación, democracia y respeto. El profesor es fruto de la historia de este país legada por la falta de participación, la intolerancia y el irrespeto por la diferencia. (2009, p. 101)

En ese sentido, es difícil lograr que los futuros profesores, que egresan de la ENS se nutran de saberes, conocimientos prácticos y experiencias de participación democrática si el modelo de docentes que tienen es contrario, en muchos sentidos, a los valores más íntimos de la formación ciudadana y, por tanto, al verdadero ciudadano integral.

b) La participación ¿Un valor poco apreciado?

Algo parecido sucede con el valor de la participación que, como hemos observado, aparece también en la lista de los menos valiosos, es decir, la mayoría de los futuros profesores en cuestión, históricamente han permanecido pasivos, al margen de situaciones conflictivas de orden político y social “ajenas” a su entorno o espacio vital, e incluso, en las circunstancias propias en los diferentes entornos donde se desarrollan actividades académicas dentro de las instituciones educativas (sean escuelas primarias o la propia Escuela Normal de Sinaloa).

Es escasa la participación política, casi no cuestionan la calidad de los procesos de formación política y de gestión institucional o las problemáticas generadas en las aulas. Como dicen Quiroz y Jaramillo (2009)

Para participar activamente en los asuntos públicos, los ciudadanos deben desarrollar un conjunto de capacidades, habilidades y actitudes que los conduzcan a la adhesión autónoma y racional de aquellos elementos de la educación cívica que orientan la convivencia social y aquellos procesos que son esencia de la formación ciudadana. (p. 102)

Sin embargo, en el imaginario de los estudiantes no existe, registros de acciones participativas, porque al igual que la democracia y la libertad no tuvieron experiencias ni hábitos propios. Sus limitados saberes imposibilitan su participación individual y colectiva. Poco saben estos estudiantes que, en la medida que se aprende y se practica la participación ciudadana, éstos desarrollan otras muchas más capacidades que potencian enormemente su desarrollo humano y profesional, sin embargo, “cuando no se cumple esta condición, la participación queda desacreditada y genera frustración o pasa a ser, como veremos más adelante, un simple artificio, un juego, una pura simulación” (2011, p. 30).

c) *La Libertad ¿Un valor poco preferido?*

Tal como se ha venido señalando, la libertad ha sido otro de los valores que los estudiantes, le han asignado poca preferencia como elemento constitutivo de su formación ciudadana. Sin embargo, es prácticamente imposible desarrollar una verdadera ciudadanía al margen de este valor, en tanto que, gracias a la libertad el ciudadano puede tomar decisiones para la realización de determinadas acciones por sí misma y por su propia cuenta. En ese sentido, la libertad “está en relación con la autodeterminación que, aunque lleva limitaciones de carácter ético representa la concepción de actuar en sentido político conforme a la ley del Estado” (Martínez, citado por López et al., 1998, pp. 1-2).

Contrario a lo que plantean muchos de los futuros profesores en el sentido de conceder poca valía a la libertad respecto a otros valores, el propio Martínez, señala que este valor “Es el estado de la persona que no es esclava y por tanto tiene la facultad de realizar algo por sí misma, por iniciativa propia” citado por López et al. (1998, pp. 1-2).

En razón de esta definición, según los autores, la libertad está en relación con la autodeterminación que, aunque lleva limitaciones de carácter ético representa la concepción de actuar en sentido político conforme a la ley del Estado. Toda acción o comportamiento basado en la libertad tiene como rasgos esenciales la voluntad del individuo que es quien, en última instancia, el que por su propia cuenta decide y elige los comportamientos y las series de acciones que le llevan a lograr sus objetivos o fines personales, sociales y políticos.

Es en este proceso de desarrollo de autonomía ciudadana que se les faculta para realizar una serie de razonamientos que le implican análisis, reflexiones y cuestionamientos de las problemáticas sociales y políticas como bases de la vocación de servicio ciudadano y por tanto de su libertad. En ese sentido, como señala Ovelar:

la libertad es un proceso dinámico en que los seres humanos desarrollan su vocación, su autonomía, sus posibilidades de decisión y de elección, y al mismo tiempo a luchar por su liberación y por la transformación de sus condiciones concretas de existencia, los seres humanos logran afianzar su propia libertad. (2007, p. 179)

Ahora bien, contrario a estas ideas, muchos estudiantes de la Lepri, han ubicado a la libertad como un valor poco apreciado y escasamente estimado para su propia formación ciudadana. Los contextos escolares, sociales y políticos en los que se han desarrollado los futuros profesores, están influidos de hábitos y tradiciones en las que la libertad no ha tenido cabida en su trayecto de formación escolar o académica.

La historia de procesos académicos está cargada de relaciones basadas en imposiciones, coacciones, controles, amenazas, coerciones, intimidaciones de profesores a estudiantes, de

padres a hijos, etcétera. Realmente son muy escasos los hijos (estudiantes) que han disfrutado su libertad plena. En ese sentido, López et al., sostienen que

Los padres como los docentes, deben vivir su propio valor de libertad y reflejarlo cada día con su creatividad en la conducción del hogar y en la crianza de sus hijos y los docentes por igual, en su trabajo, deben ser celosos pregoneros de estas enseñanzas. (2002, p. 6).

Y así llegaron a la ENS, a continuar con las mismas tradiciones descritas arriba, con relaciones humanas y académicas basadas en acciones contrarias a las de libertad, sin embargo, el estudiante, desconoce que, con la libertad puede desarrollar su propia voluntad, su capacidad de decidir de manera autónoma el camino y la ruta de mejora en cuestiones de política social; la toma de decisiones y sus consecuentes actividades y acciones a realizar obedecería, en todo caso, a razones propias y no impuestas.

Sin duda alguna, la participación organizada y consciente será el motor y la chispa que eche a andar el engranaje civil para tener mayores posibilidades de lograrlo. Sin embargo, hay que decirlo: en la mayoría de los estudiantes entrevistados, el motor y su chispa ciudadana permanece aún apagados. Pasaron por alto, o no se han dado cuenta de la relación existente entre ciudadanía, democracia, participación y libertad.

León (2009), habla de la construcción de ciudadanía y libertad tomando como referencia a los derechos ciudadanos en un sistema democrático donde pueden y deben ejercerse, sin embargo, no siempre es así, por una serie de factores asociados entre sí, destacando principalmente

El desconocimiento de que se tiene “derecho a tener derechos”, la falta de elementos fácticos o intelectuales para ejercerlos, las actitudes heredadas del autoritarismo, son algunos de los factores que impiden a grandes segmentos de la población la apropiación y adecuado ejercicio de sus derechos. Somos, por el sólo hecho de ser ciudadanos, portadores de derechos, pero es necesario aprender a ejercerlos. (p. 9)

Conclusiones

Tal como se señala en este trabajo, la escasa preferencia de los valores más fundamentales implicados en la formación ciudadana, da pie para conformar un perfil ciudadano limitado y, en cierto sentido, opuesto a las perspectivas teóricas planteadas de los diferentes autores utilizados para el análisis de los valores asociados a la formación ciudadana; mientras que los autores recuperados en estas reflexiones plantean la democracia, la participación, convivencia,

diálogo, legalidad, moral, ética, equidad, libertad, justicia e igualdad; para muchos de los estudiantes, estos mismos valores son los que tienen menos aprecio o preferencia.

En ese sentido, se puede configurar un perfil ciudadano de los futuros docentes que pone en claro el escaso papel protagónico como sujeto político. El futuro profesor menosprecia unos valores que la SEP, y en particular la ENS, pretende formar como perfil axiológico del ciudadano. Desafortunadamente, el perfil valoral del futuro profesor, se acota como el de un ciudadano que no se interesa por la cultura democrática; con escasa libertad para tomar sus propias decisiones y sin interés por la participación activa y crítica, en sentido contrario a los supuestos de este trabajo y, que sin duda, para nuevas investigaciones será necesario profundizar en las causas que originan tales resultados indagando en los futuros profesores lo que subyace en sus respuestas.

Referencias

- Conde, S. (2015) La formación ciudadana en México, INE, México.
- Escámez, J. et al. (2007). El aprendizaje de valores y actitudes. Teoría y práctica. España: Octaedro, OEI.
- León, M. Y. Construcción de ciudadanía y libertad 1. Conferencia dictada en la Fundación Friedrich Naumann para la Libertad. Diciembre 11 de 2009.
- López, J., Bracho, C. y González, R.M. (1998). La libertad como valor. Ensayo. Universidad de Carabobo.
- Ovelar, N. (2007). Paulo Freire: gusto por la libertad y pasión por la justicia, Ideas y Personajes de la Educación Latinoamericana y Universal. Universidad Central de Venezuela.
- Quiroz, P. y Jaramillo, O. (2009). Formación ciudadana y educación cívica: ¿cuestión de actualidad o de resignificación? Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales. Enero-Junio. N° 14.
- SEP (2012), Programa de Formación Cívica y Ética, Licenciatura en Educación Primaria, Plan 2012. México.
- SEP (2012). Programa de Formación ciudadana, Licenciatura en Educación Primaria, Plan 2012, México.
- Valero, J. (2001). La escuela que yo quiero. México: Progreso.
- Vinuesa, M. (2002). Construir los valores. Currículum con aprendizaje cooperativo. Descleé de Brouwer.